

REVISTA CIDOB D'AFERS
INTERNACIONALS 68.
**Migraciones y relaciones
internacionales entre España y Asia**

Vínculos entre Filipinas y España: migraciones y relaciones
bilaterales

Vínculos entre Filipinas y España: migraciones y relaciones bilaterales

Rogelia Pe-Pua*

RESUMEN

El presente artículo analiza las implicaciones que tiene, para las condiciones de vida y trabajo de la comunidad filipina en España, la política española respecto a los trabajadores extranjeros. La autora presta especial atención a las relaciones bilaterales entre Filipinas y España en aspectos como la inversión española en Filipinas, los intercambios comerciales y las relaciones laborales. A modo de conclusión, el artículo plantea la necesidad de alcanzar un acuerdo laboral bilateral que beneficiaría a ambos países y que mejoraría las condiciones de trabajo de los filipinos en España y su integración.

Palabras clave: España, Filipinas, relaciones bilaterales, inmigrantes, política migratoria, integración social

Los vínculos entre España y Filipinas se remontan al principio de la presencia de España en Filipinas. En 1521, el navegante portugués Fernando de Magallanes desembarcó en Filipinas al servicio de España. Más tarde, en 1565, Filipinas se convirtió en colonia española. La colonización se prolongó durante 300 años. A finales del siglo

*Profesora de la School of Social Science and Policy,
University of New South Wales, Sydney (Australia)
r.pe-pua@unsw.edu.au

XIX, el movimiento nacionalista filipino encabezó una revolución contra España y declaró la independencia el 12 de junio de 1898. El mayor legado español es la religión católica, que practica aproximadamente el 84% de los filipinos. La cultura española ha penetrado en la cultura filipina principalmente a través de las prácticas religiosas y en cierta medida a través de la cocina. La influencia en la lengua filipina se limita a la existencia de palabras españolas en el vocabulario.

Los vínculos históricos entre los dos países tienen que ver con la situación de los filipinos en España, como veremos más adelante. Voy a tratar los vínculos entre España y Filipinas en la época actual, examinando la presencia filipina en España y las políticas españolas que tienen un impacto en su trabajo y en sus condiciones de vida. Después estudiaré las relaciones bilaterales y otros asuntos vinculados. Pero, primero, un breve resumen de las tendencias migratorias filipinas nos proporcionará el contexto de la migración de filipinos a España.

MIGRACIÓN DE MANO DE OBRA FILIPINA

Filipinas se distingue por ser un país que exporta mano de obra. Los desplazamientos de trabajadores filipinos internacionales (OFW por sus siglas en inglés) han aumentado de forma constante desde principios de los años setenta. Se trata de trabajadores domésticos, trabajadores de la construcción e ingenieros, artistas, profesores, enfermeros y doctores, y trabajadores del mar. Hacia finales del 2003, había 867.969 OFW en todo el mundo. La tabla 1 muestra las cifras desde 1984-2003 para tres de las principales regiones de destino. El opulento Oriente Medio (especialmente Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos) y Asia (particularmente Hong Kong, Japón, Singapur y Taiwan) han sido regiones de destino populares entre los OFW durante los últimos 15 años debido a su proximidad con Filipinas, a los esfuerzos de contratación activa de estos países y al contacto estrecho con estas nacionalidades (particularmente los chinos, que son el principal grupo minoritario en Filipinas). Europa es la tercera región receptora, con Italia como principal país europeo de destino. Los avances en la tecnología y una mayor presencia de redes de migrantes han abierto nuevas oportunidades en países como España e Italia (Pe-Pua, 2000; Philippine Overseas Employment Administration, 2003).

Tabla 1. Número de de trabajadores filipinos desplazados por región en el mundo (1986–2003)

Año	Oriente Medio	Asia	Europa
1986	236.434	72.536	3.693
1987	272.038	90.434	5.643
1988	267.035	92.648	7.614
1989	241.081	86.196	7.830
1990	218.110	90.768	6.853
1991	302.825	132.592	13.156
1992	340.604	134.776	14.590
1993	302.975	168.205	13.423
1994	286.387	194.120	11.513
1995	234.310	166.774	10.279
1996	221.224	174.308	11.409
1997	221.047	235.129	12.626
1998	279.767	307.261	26.422
1999	287.076	299.521	30.707
2000	283.291	292.067	39.296
2001	297.533	285.051	43.019
2002	306.939	292.077	45.363
2003	285.564	255.287	37.981

Fuente: Philippine Overseas Employment Administration, 2003, 2004

La exportación de mano de obra nunca se planteó como una estrategia permanente para solucionar el problema de la elevada tasa de desempleo en Filipinas. Pero como las remesas de 7.600 millones de dólares (cifras del 2003) de los OFW de todo el mundo mantienen la economía filipina a flote, se sigue fomentando (y controlando) el empleo en el extranjero a pesar de los numerosos costes sociales asociados a ello. A los OFW se les conoce como “nuevos héroes” de Filipinas debido a su importante contribución a la economía filipina y al sacrificio que hacen para ayudar a sus familias (Pe-Pua, 2000; Philippine Overseas Employment Administration, 2003). La mano de obra migratoria filipina se ha feminizado desde finales de los ochenta. Por ejemplo, 81.000 mujeres filipinas se fueron a trabajar al extranjero como asistentes en 1995 (Secretariado de la ONU, 1995, mencionado en Zlotnik, 1995).

La Philippine Overseas Employment Administration (POEA) y la Overseas Workers Welfare Administration (OWWA) regulan la gestión de los flujos y la asistencia social de los OFW. Las agencias de contratación explotan agresivamente nuevos mercados y los bancos establecen mecanismos para captar las remesas de los trabajadores.

El Gobierno filipino, a través de embajadas, consulados y misiones diplomáticas, proporciona una serie de servicios a los OFW. Los trabajadores migrantes a menudo se acogen a los servicios consulares y a la asistencia a los nacionales filipinos en España.

POLÍTICA DE MANO DE OBRA EXTRANJERA EN ESPAÑA

Políticas de inmigración y de residencia

Como se mencionó al principio, Filipinas fue colonia española y, por lo tanto, existen unos vínculos históricos especiales entre ambos países. Los españoles siempre han tenido una actitud benevolente hacia los filipinos. Filipinas (y otras antiguas colonias) también cuentan con una preferencia especial como país de origen de inmigrantes en el programa migratorio español. Como ciudadanos de las antiguas colonias, los filipinos pueden solicitar la ciudadanía para convertirse en ciudadanos españoles tras dos años de residencia. Un importante número de filipinos han aprovechado esta categoría preferente para adquirir la ciudadanía española (Commission on Filipinos Overseas, 1999; Huntoon, 1998).

La Ley de Extranjería de 1985 preparó el terreno para algunas leyes importantes sobre los trabajadores migrantes. Según las normas especiales de esta Ley, los filipinos se encuentran entre las nacionalidades con un trato preferencial a la hora de solicitar permisos de trabajo. Los derechos y libertades de que gozan los extranjeros en situación legal según la Ley son: libertad de movimiento y de elección de residencia; derecho a la educación; derechos a formar asociaciones, a celebrar reuniones públicas y a participar en manifestaciones; derecho a afiliarse a sindicatos españoles u organizaciones profesionales (Commission on Filipinos Overseas, 2004; Huntoon, 1998; Philippine Overseas Labor Office [POLO] Madrid, 1999).

Hasta julio de 1985, los filipinos podían entrar en España sin necesidad de visado, e incluso cambiar su visado de turista y conseguir un permiso de trabajo. La Ley cambió considerablemente esta situación. Si bien la situación de muchos filipinos se estabilizó gracias a la Ley, muchos otros tuvieron dificultades para obtener permisos de residencia y de trabajo y como resultado de ello se volvieron temerosos y vulnerables. En este sentido, por ejemplo, algunos no disponen de los documentos adecuados; no tienen tiempo para hacer cola en las oficinas de la policía o el Gobierno civil (pérdida de ingresos); los empleadores no les permiten abandonar la casa en los días laborables (para los asistentes que están internos); viven lejos de la oficina gubernamental; o se les pasa el plazo por descuido (Lobera, 1993). Además, ahora los filipinos necesitan un visado para entrar en España (Commission on Filipinos Overseas, 2004).

El Gobierno español aprobó tres programas de regularización que funcionaron a través del sistema de contingente (conocido popularmente como cupo), en 1991, 1996 y 1999, que dieron como resultado la concesión de permisos de trabajo y de residencia legales a un número considerable de trabajadores hasta entonces sin papeles. Los permisos de residencia deben renovarse anualmente (Huntoon, 1998). Al finalizar estos programas de regularización, todos los extranjeros deben tener permiso de trabajo para

acceder a un empleo o de lo contrario son repatriados (POLO Madrid, 1999). Según el cupo de 1991, la contratación de trabajadores extranjeros sólo estaba permitida en servicios domésticos y agrícolas que los trabajadores españoles no solían aceptar (Commission on Filipinos Overseas, 1999). En los datos posteriores a esta regularización en España, en 1992, constaban oficialmente 25.000 filipinos. Antes de estas campañas de regularización, aproximadamente el 75% de la comunidad no se encontraba en situación legal (CFMW & KAIBIGAN, 1995).

España reconoce la necesidad de integrar a los trabajadores migrantes en su sociedad, y en este sentido proporciona el marco legal para que traigan a sus familias a España a través del programa de reagrupación de familiar. En parte, esto se debe también a las presiones ejercidas desde la Unión Europea para garantizar, a los trabajadores migrantes, los derechos humanos básicos como parte de la sociedad de acogida (en este caso, el derecho a formar una familia o a reagrupar una ya existente).

Políticas laborales

Para trabajar legalmente en España se necesita un permiso de trabajo que certifica el empleo autorizado. Para cambiar de empleo hay que presentar una solicitud. La tarjeta de identificación plastificada lleva otros dispositivos de seguridad para protegerla frente a la proliferación de tarjetas de identificación falsas entre los extranjeros (Commission on Filipinos Overseas, 1999).

Los trabajadores migrantes están sujetos a las mismas leyes laborales que los ciudadanos españoles. Los filipinos que tienen la autorización para trabajar están bastante protegidos por las leyes españolas sobre empleo y seguridad social. El trabajador inmigrante puede denunciar cualquier incidencia sobre explotación laboral o injusticia directamente o a través de una ONG a la policía española. Los empleadores están obligados a registrar a sus trabajadores en el sistema español de seguridad social; tanto el empleador como el trabajador pagan sus cotizaciones, pero el empleador es el que carga con la mayor parte. Sus derechos incluyen asistencia médica, bajas por enfermedad y maternidad, invalidez permanente, pensiones de jubilación, subsidio por defunción y pensión de viudedad, prestaciones por desempleo y ayudas familiares (Commission on Filipinos Overseas, 1999, 2004; Huntoon, 1998; POLO Madrid, 1999).

FILIPINOS EN ESPAÑA

La embajada filipina en Madrid calculó que había aproximadamente 40.750 filipinos en España a finales del 2003. Esta cifra sólo incluye a los que se han inscrito en

la embajada filipina (POLO Madrid, 2003). Según las estimaciones de las organizaciones no gubernamentales, la población de filipinos se situaría alrededor de los 50.000, ya a mediados de los noventa (CFMW & KAIBIGAN, 1995).

En España, hay más mujeres filipinas (66%) que hombres. La mayoría de las mujeres se encuentran en la franja de edad de 25-45 años (en 1999). La mayoría de filipinos trabajan en el servicio doméstico en residencias privadas y en el sector de la hostelería (90%). Una proporción muy pequeña trabaja como administrativos, obreros de fábricas, profesores y profesionales. La comunidad filipina se considera el grupo más antiguo de inmigrantes de origen asiático en España. Esta comunidad se caracteriza por una inmigración dominada por las mujeres; por estar muy bien organizada (su solidaridad queda demostrada por la existencia de varias organizaciones); y por ser un grupo poco conflictivo y con pocos casos de delincuencia (Commission on Filipinos Overseas, 1999; POLO Madrid, 1999, 2003).

Los asistentes domésticos filipinos están muy solicitados y se les prefiere a los de otras nacionalidades por su buena reputación como trabajadores hábiles para todo. No son asistentes domésticos convencionales, ya que tienen un nivel educativo más alto y mayor experiencia profesional anterior. Por ejemplo, el 41% de la mano de obra migratoria filipina en España (mujeres en su gran mayoría) ha realizado estudios universitarios, con diplomas en comercio, educación, económicas, odontología, tecnología médica, obstetricia y enfermería. Muchos desempeñaban tareas profesionales en Filipinas antes de marcharse a trabajar a España (CFMW & KAIBIGAN, 1995; Lobera, 1993; Zlotnik, 1995).

Destino Europa

Oriente Medio es una de las regiones que inició la contratación activa de mano de obra migratoria en Filipinas: hombres para trabajar en el sector de la construcción y mujeres para trabajar como enfermeras o asistentes domésticas. Cuatro países asiáticos también establecieron sistemas de contratación: Hong Kong y Singapur se centraron en los trabajadores domésticos, Taiwan en el sector de los chips informáticos y Japón en la industria del ocio. En cambio, España no tiene una política específica para la contratación de trabajadores extranjeros. Por lo tanto, no existen agencias de contratación españolas oficiales en Filipinas. La familiaridad de los filipinos con España está atrincherada en su psique como resultado de los más de 300 años de colonización española de Filipinas. Pero aunque la lengua y la cultura filipinas tienen vestigios de la cultura española, España en sí (cómo es, cómo se vive, etc.) es ajena a los filipinos.

Muchos de los trabajadores filipinos en España han contado con la ayuda de contactos ya existentes en este país, por ejemplo, amigos y familiares que han vivido en España: los estudiantes becados por el Gobierno español y los asistentes domésticos de ciudadanos españoles que viajaban a Filipinas fueron de los primeros migrantes.

Según se desprende de un estudio que realicé en 1999 (Pe-Pua, 2003), el cupo ha sido un vehículo para la entrada de un buen número de filipinos en España. Un empleado doméstico en España encuentra a un empleador potencial para un familiar o un amigo que quiere venir a España. O convence a su actual empleador para que firme los papeles que garantizan un empleo (auténtico o no) para el familiar o el amigo. Esto facilita su entrada y, una vez en el país, mientras siguen buscando un trabajo, tienen que pagar sus propios seguros médicos. Este proceso de “contratación de nombre” (firmar un documento para certificar la disponibilidad para trabajar de una persona en el extranjero), sin embargo, es más difícil por las restricciones que entraron en vigor en enero de 2004. Ahora se exige a los “padrinos” españoles que se den cita personalmente en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para presentar la solicitud y los documentos de apoyo y justifiquen la necesidad de contratar a un trabajador extranjero. A menos que la necesidad sea real, o a menos que el empleador español sienta compasión por su asistente filipina actual, no estarán dispuestos a pasar por todo este complicado proceso de conseguir una cita (que tarda dos o tres meses) y hacer cola en el Ministerio. Además, una vez dictada la Resolución de Concesión de Trabajo y Residencia (aprobación de la solicitud de trabajo), la oferta de empleo debe sellarse en la oficina POLO. Como resultado de estas restricciones, el promedio de contratos laborales verificados en la oficina POLO se ha reducido de diez (con el sistema antiguo) a dos por día (con la nueva ley) (POLO Madrid, 2003).

Los trabajadores que quieren traer a sus cónyuges a España utilizan el sistema de reagrupación familiar que sólo les concede un permiso de residencia o el cupo con el que pueden conseguir permisos de residencia y de trabajo, siempre que la oferta de trabajo del empleador potencial sea en el sector doméstico o de hostelería (Pe-Pua, 2003).

También hay casos de filipinos que entran como turistas y después se quedan para trabajar. Igualmente habituales son los casos de filipinos que entran en el país con documentos falsos o a través de “agentes” en Filipinas que tienen redes en Europa (Pe-Pua, 2004).

La razón más frecuente aducida para venir a España es el beneficio económico y la mejora de su situación familiar. Esperan obtener unos ingresos más justos comparados con los que puedan llegar a ganar nunca en Filipinas. Se esfuerzan por ofrecer a sus familias una vida mejor y a sus hijos una mejor educación. En algunos casos también quieren adquirir propiedades en Filipinas (Pe-Pua, 2003).

Oportunidades de empleo

Los filipinos tienen más dificultades para conseguir un empleo que las filipinas, ya que la demanda se concentra sobre todo en el servicio doméstico. Algunos hombres consiguen trabajo como cocineros, camareros o ayudantes de cocina en restaurantes o como personal para el servicio de habitaciones en el sector de la hostelería. Algunos trabajan como mensajeros o realizan trabajos de oficina en la embajada filipina (programador

informático o asistencia al cliente, por ejemplo), o trabajan en la industria de la construcción. Si bien no es habitual, algunos hombres trabajan como asistentes domésticos por un tiempo, acompañando a sus mujeres en el servicio interno (Pe-Pua, 2003).

Las filipinas, por otro lado, no tienen muchos problemas para encontrar trabajo como asistentes. Lo habitual es que trabajen como internas, con lo cual tienen comida y alojamiento gratis, y a veces también artículos de tocador. Pero a menudo tienen que hacer concesiones, como jornadas laborales más largas. Por eso algunas mujeres prefieren trabajar como externas, y se van a dormir a su casa al finalizar la jornada. De este modo trabajan menos horas y pueden aceptar trabajo de otros empleadores. Además, el sueldo es más elevado. Sin embargo, las sobrepagas son inferiores y no pueden acceder a otras prestaciones como las pagas durante las vacaciones (Pe-Pua, 2003).

Los trabajadores domésticos filipinos que hay en España parecen estar satisfechos con su trabajo, como indico en mi estudio (Pe-Pua, 2003) a partir de los informes de la embajada filipina (POLO Madrid, 2003). Los sueldos entre 550-1.000 dólares al mes (datos de 1999) son mejores que los que reciben los asistentes filipinos en Hong Kong y Singapur (que oscilan entre 125-400 dólares) (Pe-Pua, 2000). Las internas también obtienen sobrepagas (13 y 14 pagas), seguridad social, pagas de vacaciones y días de permiso.

No suelen darse abusos por parte de los empleadores. Algunos de los pocos abusos mencionados son el impago de los sueldos, la retención de los papeles/documentos del trabajador y la exigencia de que trabajen más horas de las estipuladas en el contrato. El trato positivo que reciben los trabajadores domésticos filipinos por parte de los empleadores españoles también es corroborado por el personal de la embajada filipina. “En general, los empleadores españoles son buenos proveedores y responsables, respetan los contratos firmados con sus trabajadores. La relación entre los españoles y los filipinos se caracteriza por el respeto mutuo y la empatía, sin duda fruto de nuestros vínculos históricos y culturales” (POLO Madrid, 1999).

Los trabajadores domésticos filipinos también gozan de un cierto “prestigio” entre los empleadores españoles que tienen un gran concepto de ellos por ser trabajadores, diligentes, perseverantes, honrados, leales, afectuosos y excelentes asistentes y niñeras en general. Los empleadores españoles confían en sus trabajadores filipinos, como lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que les den las llaves para que entren y salgan de casa en cualquier momento. Son los trabajadores domésticos mejor pagados en las principales ciudades. Por eso, tener una asistenta filipina se considera un símbolo de prestigio social para las familias españolas (“sólo los ricos se pueden permitir a una chica filipina”). Los empleadores “ruegan” a las asistentes que se queden cuando expresan su intención de marcharse y las tienen con un aumento de sueldo, menos horas de trabajo y otros incentivos (Pe-Pua, 2003). Recientemente, las trabajadoras domésticas filipinas “han aprendido a escoger sus trabajos. Prefieren ser externas y trabajar para familias que no tengan animales domésticos, sin hijos o con menos hijos y cerca de sus lugares de residencia” (POLO Madrid, 2003).

Las asistentas filipinas desempeñan un papel muy importante en las familias españolas. Liberan a muchas mujeres españolas de sus tareas domésticas y de este modo las españolas pueden participar en el mercado de trabajo. Como las asistentas filipinas son leales, eficientes y afectuosas, los empleadores españoles se sienten seguros dejándolas al cuidado de sus hijos cuando se marchan a trabajar. Estas asistentas incluso ayudan a los niños con sus deberes. Y a veces actúan como “consejeros” dentro de la familia, escuchando a sus miembros y ofreciéndoles consejos cuando es conveniente. A cambio, esperan que se las trate como parte de la familia, o al menos que se dirijan a ellas con amabilidad y consideración, y no como extranjeras (Pe-Pua, 2003). Como ejemplo, puede servir la anécdota de una asistente filipina en Madrid cuya empleadora era siempre muy severa, nunca sonreía ni mostraba aprecio alguno por su trabajo. Intentó dejar el trabajo pero cuando la señora se enteró de los motivos, inmediatamente le rogó que se quedara y desde entonces cambió su trato hacia ella completamente (Lobera, 1993).

La mano de obra migratoria puede cambiar de empleo, siempre que siga los procedimientos de solicitud convencionales. Si bien muchos trabajadores filipinos (hombres y mujeres) aceptarían de buen grado la oportunidad de trabajar como profesionales o realizar trabajos que no fueran de asistente o camarero/cocinero, la mayoría no están dispuestos a sacrificar sus horas de trabajo para conseguir unas calificaciones específicas que les permitan acceder a puestos más especializados o seguir una carrera profesional. Argumentan que no podrían permitirse reducir sus ingresos porque los familiares en Filipinas cuentan con las remesas que les envían. Además los estudios en España son bastante caros. Otros dicen que hace mucho tiempo que no se dedican a estudiar y que intelectualmente sería demasiado duro. Otros tienen problemas a la hora de convalidar u homologar sus diplomas y calificaciones académicas en España, con lo cual no pueden desempeñar su profesión. Recientemente, algunos filipinos han conseguido empleos mejores y ahora trabajan en centros comerciales y en el campo de la enseñanza. El idioma es otro obstáculo a la hora de ampliar los estudios o conseguir un trabajo mejor. Además, la competencia en el mercado laboral es muy dura, y se tiende a favorecer a los nacionales frente a los extranjeros a la hora de presentarse a un trabajo (Pe-Pua, 2003; POLO Madrid, 2003).

RELACIONES FILIPINAS-ESPAÑA

Inversiones españolas en Filipinas

Existen varias empresas españolas en Filipinas. Se dedican a los campos de la banca y las finanzas, seguros, asistencia médica, farmacéutica, productos veterinarios, cos-

méticos y perfumería, procesamiento de alimentos, ingeniería, cultivo de perlas y confección (Embajada filipina en Madrid, 2004c).

Intercambios, visitas, reuniones

Las relaciones entre España y Filipinas también están marcadas por importantes intercambios, visitas y reuniones entre ambos países. De 1994 al 2000, hubo una visita oficial del presidente filipino a España (Fidel Ramos, 1994) que fue devuelta al año siguiente con una visita de Sus Majestades el Rey Don Juan Carlos y la Reina Doña Sofía, y nuevamente en 1998 para participar en la celebración del Centenario de la Independencia Filipina. Su Majestad la Reina Sofía también efectuó una visita de trabajo a Filipinas centrada en los proyectos de asistencia al desarrollo de España en ese país. Se produjeron varias visitas de autoridades filipinas a España y de autoridades españolas a Filipinas entre 1994 y 2000 (Embajada filipina en Madrid, 2004a).

Relaciones comerciales bilaterales

Las relaciones comerciales bilaterales entre España y Filipinas se muestran en la tabla 2 donde aparecen las exportaciones e importaciones desde la perspectiva filipina. Había un desequilibrio en la balanza comercial de 1997 a 1999, pero se restableció en el año 2000. El Instituto Español de Comercio Exterior registró unas exportaciones filipinas por valor de 100,92 millones de euros comparadas con unas importaciones de 80,90 millones de euros en 2001. Las principales exportaciones filipinas a España son artículos de electrónica, prendas de vestir, tabaco, muebles y calzado. Las principales importaciones filipinas de España incluyen productos químicos, bebidas alcohólicas, productos quirúrgicos, cerámicas y materiales textiles (Embajada filipina en Madrid, 2004b).

Tabla 2. Relaciones comerciales bilaterales entre Filipinas y España (en millones de dólares)

Año	Comercio total	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial
1995	134.004	74.082	59.922	14.159
1996	162.325	82.441	79.884	2.556
1997	168.724	72.689	96.034	(23.344)
1998	142.307	70.165	72.142	(1.977)
1999	199.162	82.830	116.332	(33.502)
2000	184.813	104.886	79.927	24.959

Fuente: Bureau of Export Trade Promotion, Philippine Department of Trade and Industry (Embajada filipina en Madrid, 2004b)

Relaciones laborales

Filipinas y España formalizaron un Acuerdo de Seguridad Social en mayo de 1988, que entró en vigor en 1991. Las prestaciones se pagan a los beneficiarios afiliados a

ambos sistemas de Seguridad Social (SS). Esto hace que los filipinos sean tratados igual que los españoles según la SS española. La computación del período total de suscripción para disfrutar de las pensiones incluye el período suscrito en la SS filipina (si procede). Los filipinos también pueden recibir sus pensiones aunque decidan retirarse fuera de España (Commission on Filipinos Overseas, 2004).

Otro acuerdo bilateral que protege los derechos de los trabajadores filipinos en el extranjero es el Tratado Bilateral para Evitar la Doble Imposición. Por ejemplo, “los impuestos pagados en un Estado se podrán deducir de los impuestos adeudados en otro Estado” (Commission on Filipinos Overseas, 1999).

El Gobierno filipino trabaja activamente para alcanzar un convenio laboral bilateral entre España y Filipinas. La oficina POLO en Madrid está examinando los convenios laborales que tiene España con otros países como guía para su propio borrador de convenio. Con la entrada en vigor del convenio laboral, el Gobierno español podrá determinar un amplio abanico de empleos y profesiones que se podrán contratar en Filipinas. Esto abrirá el mercado de trabajo a más filipinos, en comparación con el sistema actual de contratación directa donde los trabajadores migrantes potenciales dependen de los contactos personales para acceder a los contratos de trabajo.

Temas para debatir

En general, las relaciones entre España y Filipinas son muy amistosas. Ambos gobiernos están aceptando la presencia de los nacionales del otro país en sus respectivos países. Las leyes de trabajo e inmigración españolas proporcionan una buena base para crear unas condiciones de trabajo favorables para los filipinos, si se comparan con las condiciones de trabajo existentes en otros países de destino de OFW. Los trabajadores filipinos en España, principalmente mujeres en el servicio doméstico, siguen contribuyendo al bienestar económico y social de los ciudadanos españoles, aunque indirectamente, a través de los servicios que facilitan a las familias españolas. También contribuyen significativamente a la economía filipina mediante las remesas y a la sociedad filipina mediante el apoyo que proporcionan a sus familias en el país.

Todavía quedan algunos temas por debatir entre España y Filipinas. El más importante es el establecimiento de un convenio laboral bilateral, que abriría más puertas para que los filipinos vinieran a trabajar a España, no solamente en el área del servicio doméstico, sino también en otras áreas profesionales. Pero esto sólo sucederá si el Gobierno español reconoce el papel potencial de estos profesionales en su sociedad, y sólo si hay un “espacio” disponible para ellos. Un convenio laboral bilateral beneficiaría a Filipinas en términos de resolver los temas de desempleo en el país. Esto resultaría beneficioso si el Gobierno filipino también revisa el impacto social del empleo en el extranjero a largo plazo y controla los efectos potenciales sobre la calidad de la mano de obra restante en Filipinas. Estos asuntos son muy importantes a la hora de desarrollar un acuerdo.

Otro tema pendiente de debatir entre España y Filipinas está relacionado con las condiciones de trabajo en España. La POLO Madrid recomienda que el Gobierno filipino inicie las negociaciones con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para identificar cómo se puede mejorar el acceso de los filipinos a las oportunidades laborales en España (POLO Madrid, 2003). Esto se refiere sobre todo a la posibilidad de cambiar a otras profesiones. Una manera de hacerlo es mediante el proceso de homologación o convalidación de los títulos en el extranjero. Los procedimientos existentes se consideran complicados, y por eso muy pocos filipinos consiguen que se les reconozcan sus títulos. Un debate más amplio entre los dos gobiernos puede permitir que se consigan más fácilmente los objetivos del proceso.

Mejorar las oportunidades de trabajo de los filipinos en España es parte del asentamiento y la integración en la sociedad española, y esto debería ser una preocupación de ambos gobiernos. Un área que debería revisarse urgentemente, de hecho durante la primera fase de adaptación de cada inmigrante, es el idioma. La falta de dominio del idioma español es un inconveniente a la hora de mejorar las oportunidades de trabajo y obtener más información sobre los distintos aspectos de la vida en España. Las clases intensivas de lengua (no sólo de forma aislada), acompañadas de lecciones de cultura española, son importantes. La fuente de financiación de estas clases podría venir de los dos gobiernos. Pero, para ser realistas, el Gobierno español cuenta con más recursos para facilitar este servicio de integración.

Otro aspecto de la integración que se debería examinar muy de cerca es la protección social de los filipinos en España. La nostalgia, la falta de participación social, los temas relacionados con las familias de los trabajadores en España y en Filipinas, las complicaciones en la estructura familiar filipina debido a la migración, son temas importantes que inevitablemente tienen un impacto en sus vidas (y trabajo) en España. Por eso es importante examinarlos y considerar la creación de servicios para resolverlos. Una vez más, la estrecha cooperación entre ambos gobiernos es crucial para el éxito de cualquier programa que se desarrolle.

En cualquier programa de contratación de mano de obra migratoria, existen ventajas e inconvenientes para el país de origen y para el país de destino. Para hacer valer las relaciones entre dos países, como es el caso de Filipinas y España, es importante alcanzar un equilibrio, una situación *win-win* en la que ambos ganen.

Referencias bibliográficas

- CFMW & KAIBIGAN. *Europe-Philippines in the 90s: Filipino Migration-the European Experience*. Documento no publicado, Manila, 1995.
- Commission on Filipinos Overseas. *Fact Sheet: Spain*. Documento no publicado, 1999.
- Commission on Filipinos Overseas. *Spain*. Recuperado el 22 de agosto de 2004, de www.cfo.gov.ph/mais/spain.htm
- HUNTOON, L. Immigration to Spain: Implications for a Unified European Union Immigration Policy. *International Migration Review*, 32(2), (1998). P. 423-450.
- LOBERA, M. "La Inmigración Filipina en la Comunidad de Madrid" (capítulo 7). En: C. Romero (Ed.), *Inmigrantes Extranjeros en Madrid*, 1993. Vol. 2. P. 562-619. Madrid: Estudios Monográficos de Colectivos Inmigrantes.
- PE-PUA, R. "Implications of Government Policies on Working Conditions of Filipino Workers in Hong Kong, Singapore and Taiwan". *Pilipinas*, No. 34 (2000). P. 63-90.
- PE-PUA, R. Wife, mother and maid: The triple role of Filipino domestic workers in Spain and Italy. En: N. Piper & M. Roces (Eds.) *Wife or worker? Asian women and migration*, 2003. P. 157-180. Oxford: Rowman & Littlefield.
- Embajada filipina en Madrid. Recuperado el 29 de julio de 2004, de www.philmadrid.com/rpspainstart.htm
- Embajada filipina en Madrid. *Bilateral trade relations*. Recuperado el 29 de julio de 2004, de www.philmadrid.com/rpspainstart.htm
- Embajada filipina en Madrid. *Spanish companies in the Philippines*. Recuperado el 29 de julio de 2004, de www.philmadrid.com/companies.html
- Philippine Overseas Employment Administration. *Annual Report 2003*. Manila: POEA (Philippine Overseas Employment Administration), 2003.
- Philippine Overseas Employment Administration. *Deployed Landbased Overseas Filipino Workers by Destination (New hires and Rehires)*. Recuperado el 22 de agosto de 2004, de <http://www.poea.gov.ph/html/statistics.html>
- POLO Madrid. *Profile of Filipino Workers in Spain. Report submitted to the Philippine Government*, 1999.
- POLO Madrid. *Report to [the Philippine] Congress on the Implementation of R.A.8042*, 2003.
- ZLOTNIK, H. "Migration and the Family: The Female Perspective". *Asian and Pacific Migration Journal*, No. 4 (2-3) (1995). P. 253-271.